



RESOLUCION N° 872



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 29 MAYO 1997 ✓

VISTO la organización de la muestra histórico cultural denominada "LAS MIL Y UNA EVITA", a realizarse entre los meses de junio y julio de 1997 en la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la exposición mostrará la intensa actividad desplegada por Eva Perón durante los OCHO (8) años de vida política, donde se destaca el ingreso de la mujer argentina en la realidad nacional a través del voto femenino.

Que la citada muestra estará integrada básicamente por objetos personales de la ex primera dama, gigantografías, películas, reconstrucciones escenográficas y obras de maestros de la plástica nacional.

Que ofrecerá al público material didáctico con contenido histórico, pretendiendo mostrar hechos, presentados de manera tal, que cada paso dentro de la muestra sea como avanzar en la historia.

Que esto se logrará a través de situaciones históricas ambientadas que puedan reproducirse en forma simbólica; lo que servirá como escenario dentro del cual el visitante pueda recrear ese momento de la historia.

Que es propósito de este Ministerio prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la medida propiciada no implica erogación alguna por parte de este

S C

Nº 872



Ministerio de Cultura y Educación

organismo.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo la muestra histórico cultural denominada "LAS MIL Y UNA EVITA", a realizarse entre los meses de junio y julio de 1997 en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

872

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION